



**AZKOYEN.
GROUP**

En Peralta (Navarra), a 28 de febrero de 2014

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en fecha de ayer, 27 de febrero de 2014, en sesión del Consejo de Administración de la Sociedad y con efectos posteriores al mismo, D. Jacobo Llanza Figueroa, representante del consejero persona jurídica QMC Directorships, S.L., ha presentado su renuncia como consejero de Azkoyen y, en consecuencia, como Presidente de la Comisión de Auditoría, habiendo sido aceptada por la Sociedad. El Consejo agradeció al Sr. Llanza los servicios prestados en el ejercicio de su cargo durante los nueve años en los que ha permanecido en el mismo.

Con el fin de cubrir una de las dos vacantes existentes en el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo acordó asimismo por unanimidad nombrar por el sistema de cooptación a D. Pablo Cervera Garnica, con carácter de consejero independiente. El Sr. Cervera ha aceptado el nombramiento mediante carta.

Como consecuencia del citado cambio, igualmente en la sesión del Consejo celebrada ayer, este órgano acordó por unanimidad designar a D. Pablo Cervera Garnica Presidente de la Comisión de Auditoría, que, en lo sucesivo estará integrada por los siguientes consejeros:

1. D. Pablo Cervera Garnica, consejero independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría.
2. D. Pedro Ibarrodo Guerrica-Echevarría, consejero independiente, vocal de la Comisión de Auditoría.
3. D. Juan José Suárez Alecha, consejero dominical, vocal de la Comisión de Auditoría.

Finalmente, el Consejo de Administración de Azkoyen acordó por unanimidad en la citada reunión sustituir al consejero dominical Competiber, S.A., representado por D. Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz, como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y designar en su lugar al consejero independiente D. Marco Adriani. Tras dicha sustitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la siguiente configuración:

1. D. Rafael Mir Andreu, adscrito a la calificación de otros consejeros, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



2. D. Arturo Leyte Coello, consejero dominical, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
3. D. Marco Adriani, consejero independiente, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero